



REGIMENES POLITICOS CONTEMPORANEOS



TEMA 1: Glosario.

1. **Anarquismo:** Ideología que busca la libertad y ve a cualquier autoridad como una forma de opresión sobre el individuo. Propone que las estructuras políticas, jurídicas y religiosas son innecesarias y nocivas. Plantea la abolición del Estado.



Símbolo del Anarquismo.

2. **Autoritarismo:** Antidemocracia pura. Se basa en la concentración del poder en una sola persona u órgano. Se minimiza la oposición y las instituciones representativas.

3. **Democracia:** Forma de gobierno con elecciones periódicas, que tiene al menos dos partidos políticos, en el que existe el derecho a votar, con garantía de que quien gana las elecciones ejerce el gobierno e imposibilidad de alterar la extensión de los períodos de gobierno.

4. **Dictadura:** Forma de gobierno de facto en la cual el poder se concentra en torno a un dictador, con ausencia de división de poderes y uso de la fuerza hacia quienes se opongan. No hay forma legal para que la oposición llegue al poder.

5. **Fascismo:** Ideología autoritaria y nacionalista que proclama los beneficios de la desigualdad de clases, el derecho de las élites a gobernar y la supremacía del Estado y del Partido sobre el individuo.

6. **Federalismo:** Forma de organización territorial de un Estado cuyas unidades tienen un alto grado de autogobierno. La soberanía es ejercida por la totalidad de las unidades constituyentes pero, al mismo tiempo, estas unidades se subordinan a un poder central para la gestión de ciertas competencias esenciales.



Dictadura.

7. **Fundamentalismo:** Ideología que se basa en la interpretación literal de un texto "fundamental" (como por ejemplo, el Corán o la Biblia), que rige la vida de los individuos y la organización política en una sociedad determinada.



Fundamentalismo.

8. **Gobierno:** Conjunto de órganos a los que les está confiado el ejercicio de la representación de la ciudadanía.

9. **Liberalismo:** Ideología que proclama la defensa de la libertad del individuo como premisa fundamental para el progreso de la sociedad. Ha sido fundamento tanto para planteamientos libertarios (libertad negativa) como para movimientos socialdemócratas (libertad positiva).

10. **Libertad:** Designa la facultad del ser humano que le permite decidir llevar a cabo o no una determinada acción, según su voluntad. Hay dos formas de entenderla: libertad negativa: ausencia de coerción de parte de otros

sobre la persona, y libertad positiva: posibilidad de la persona de actuar en forma tal que permita realizar sus potencialidades y metas.

11. **Libertarismo:** Ideología que sostiene que el gobierno debería ser enano e intervenir lo menos posible en la vida económica, social y cultural. En otras palabras, esta ideología considera que los seres humanos debieran ser tan libres del control gubernamental y las regulaciones como sea posible.

12. **Parlamentarismo:** Se refiere a un tipo de gobierno democrático en el que, a diferencia del presidencialismo, la elección de las autoridades del Poder Ejecutivo emana del Poder Legislativo o

Parlamento y el Poder Ejecutivo es el responsable político ante el Legislativo. De las democracias que hay en el mundo, alrededor de la mitad son parlamentarias y la otra mitad, presidencialistas.

13. Monarquía: Forma de gobierno que puede ser democrática o autoritaria, en la que la jefatura del Estado es personal, vitalicia, y generalmente de origen hereditario. Es ejercida por un monarca. Existe gran diversidad de monarquías, desde las constitucionales hasta las autoritarias.

14. Pluripartidismo: Cuando dos o más partidos políticos se disputan el poder. Es lo contrario al unipartidismo.

15. Populismo: Régimen político con rasgos autoritarios, que ha existido en América Latina. Rechaza los partidos políticos tradicionales y busca el apoyo de movimientos de masas urbanos de varias maneras, entre ellas, el clientelismo –intercambio de favores obtenidos mediante la gestión de las autoridades políticas-. Es hostil a la democracia representativa.



Monarcas.

16. Presidencialismo: Forma de gobierno en la que la Constitución establece una división de poderes entre el Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, y en la que el Jefe del Estado -Presidente-, además de ostentar la representación formal del país, es también parte activa del Poder Ejecutivo, como Jefe de Gobierno.

17. Régimen islámico: Régimen político en el cual la religión oficial es la musulmana y se aplican las normas religiosas del Islam. Existen regímenes dirigidos por musulmanes fundamentalistas, donde el clero ejerce el poder basado en el Corán. Otros regímenes islámicos combinan la religión musulmana con formas de gobierno más abiertas (no fundamentalistas).



Régimen Islámico.

18. Socialcristianismo: Ideología que tiene sus fuentes doctrinales en el Cristianismo y que proclama la primacía de la persona humana sobre todo otro bien social, el respeto a la dignidad esencial de la persona humana, la concepción del desarrollo como realización plena de cada persona, la solidaridad como criterio de convivencia social, la vocación preferencial por los más pobres, etc.

19. Socialdemocracia: Ideología política que propone reformar el capitalismo democráticamente mediante la regulación estatal y la creación de programas y organizaciones patrocinados por el Estado para enfrentar las injusticias.

20. Socialismo: Designa a un conjunto de ideologías que proponen la propiedad colectiva de los medios de producción y de distribución y generalmente, el unipartidismo. Los desaparecidos soviéticos propusieron el desarrollo de economías planificadas y dirigidas por el Estado. Otros como China, han propuesto formas de socialismo de mercado intentando reconciliar las ventajas de la propiedad estatal con algunas de las fuerzas del mercado.

21. Unipartidismo: Características de aquellos regímenes políticos en los que un solo partido político existe.

Actividad #1: Complete el siguiente palabrograma, con base en los vocablos del glosario.

1.							r								
2.							e								
3.							g								
4.							i								
5.							m								
6.							e								
7.							n								
8.							e								
9.							s								
10.							p								
11.							o								
12.							i								
13.							i								
14.							t								
15.							i								
16.							c								
17.							o								
18.							s								

Claves:

1. Régimen en el que existe un solo partido.
2. Ideología política que propone "suvizar" el capitalismo, regulándolo y creando instituciones de asistencia.
3. Órgano al que le toca administrar un país.
4. Ideología política predominante en Cuba, Venezuela y China.
5. Gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo.
6. Ideología que se basa en la interpretación literal de un texto "fundamental".
7. Sistema político basado en la existencia de un Rey.
8. Tipo de régimen político democrático, en el que existe predominio de la figura del presidente.
9. Ideología que propone la abolición de cualquier forma de dominación, tales como la Iglesia y el Estado.
10. Régimen en el que existen diversos partidos políticos.
11. Existe cuando hay concentración del poder en una sola persona u órgano.
12. Tipo de gobierno en que sus componentes tienen gran autonomía.
13. Facultad humana que le permite tomar su propia decisión.
14. Existe cuando el poder recae en una sola persona u órgano.
15. Gobierno de facto basado en el poder de una sola persona.
16. Regimen político basado en el Corán.
17. Movimiento político que procura el apoyo de las masas
18. Ideología autoritaria que proclama el derecho de las élites a gobernar.

TEMA 2: Regímenes Políticos en el mundo contemporáneo.

Por régimen político denominamos al conjunto de instituciones que regulan la lucha por el poder, el ejercicio del mismo y los valores que sustentan dichas instituciones.

De manera más clara, un régimen político involucra la forma en que se gobierna, cómo se organizan los poderes y las fuerzas que pujan por controlar el poder en un país.

Para entender el régimen o tipo de gobierno en un Estado, habría que valorar cosas tales como: quién ejerce el poder, cómo lo ejerce y cómo accedió a él.

Actualmente existen más de 200 estados y casi 300 si contamos los territorios controlados a su vez, por otros estados. Se podría pensar que a esa enorme cantidad de países corresponderían una igualmente enorme cantidad de formas de organizar el gobierno de los mismos. Pero nada más alejado de la realidad, puesto que existen pocas formas de gobierno. En la actualidad predominan las siguientes:

- Democráticos
- Autoritarios
- Populistas
- Islámicos
- Socialistas
- Pluripartidistas
- Unipartidistas



1. Regímenes Democráticos.

Fueron los antiguos griegos quienes crearon esta forma de gobierno; por tanto, el significado de la palabra DEMOCRACIA es el siguiente:



Es importante darle el mérito suficiente a los griegos, sin olvidar que la Democracia que practicaban no era abierta y popular, más bien, se trataba de un sistema que excluía a las mujeres, analfabetos, esclavos, extranjeros y pobres.



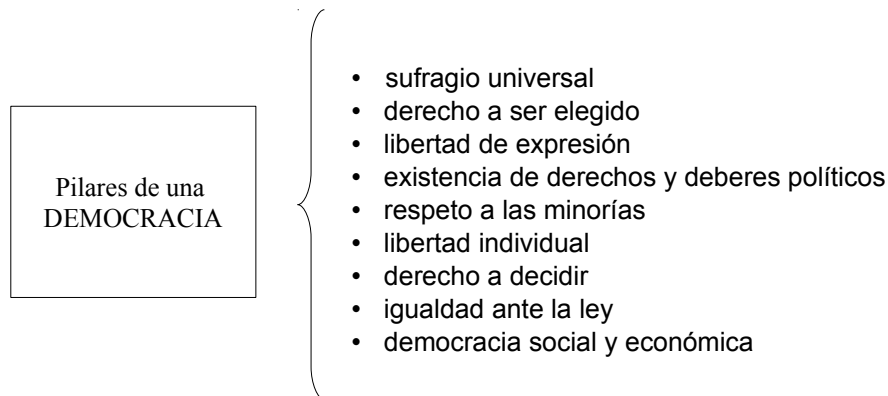
Montesquieu.

La Democracia actual tiene un empuje fuerte en las propuestas de los pensadores ilustrados (Ilustración, siglo XVIII), tales como Rousseau, Voltaire y Montesquieu, entre otros. Ellos son los precursores de ideas democráticas fundamentales, como la soberanía popular y la división de poderes.

El primer gran movimiento político que se basó en las ideas de la Ilustración, fue la Revolución Norteamericana de 1776. Esta inspiró a personas y movimientos similares en otros lugares; destacándose la Revolución Francesa de 1789 y la independencia de las colonias Hispanoamericanas (siglo XIX); proceso dentro del cual se ubica nuestra propia independencia, en 1821.

Por Democracia, además de un régimen político, entendemos una filosofía o ideología política. Es por eso que encontramos, bajo su denominación, sistemas republicanos, monárquicos, unitarios, federales, presidencialistas y parlamentarios, entre otros.

Sin embargo, todos esos sistemas deben compartir algunas normas básicas, para que, efectivamente, se trate de una Democracia. Ellos son:



2. Regímenes Dictatoriales.

En una dictadura, el poder se centra alrededor de un personaje, denominado DICTADOR (A); no existe división de poderes y la fuerza es usada para acallar a los opositores. La oposición, por lo tanto, está imposibilitada para alcanzar el poder político. En una dictadura no hay respeto a la legalidad. Esta se convierte en la voluntad del dictador.

Por lo anterior, el dictador, su familia y amigos, se adueñan de los mejores negocios y sectores más rentables de la economía del país.

Se ha preguntado ¿cómo suele ser la vida en una dictadura? Pues usualmente no existe libertad de expresión, libertad de tránsito ni garantías individuales. Cualquiera que atente contra el régimen, corre el riesgo de ser encarcelado, torturado y hasta asesinado.

Como se mencionaba en el glosario, un régimen dictatorial o autoritario es lo contrario de la Democracia. Yal igual que esta, tiene su origen en la Antigüedad. Los primeros grandes dictadores del mundo, fueron los Césares romanos.

Costa Rica no ha escapado a estos regímenes. Tomás Guardia, el 27 de abril de 1870, apoyado por otros militares, dio un golpe de estado al Presidente Jesús Jiménez, logrando derrocarlo. Al llegar al poder, disolvió el Congreso que lo había elegido, gobernó como dictador y desterró a muchos de sus enemigos políticos. En 1948, una Junta de Gobierno, denominada Junta Fundadora de la Segunda República y liderada por Pepe Figueres, dirigió los destinos del país durante 18 meses, en ausencia de Congreso y castigando y reprimiendo a sus opositores.



En una dictadura no suele haber elecciones.

3. Regímenes Populistas.

El populismo es un estilo de gobernar, más que una ideología. Bajo esa denominación se conocen los movimientos que gobiernan para las masas, en vez de hacerlo para una pequeña élite. De esta manera, el movimiento político populista cuenta con el respaldo de trabajadores, campesinos y clases medias, aunque no haya sido organizado por ellos.

Uno de los líderes populistas importantes fue Juan Domingo Perón (Argentina).

4. Regímenes Islámicos.

Omán, Kuwait, Irán, Irak, Siria, Pakistán, Arabia Saudita y Palestina, son algunos de los principales ejemplos de esta forma de gobierno.

En estos países no existe división entre religión y política. Los principales líderes religiosos suelen ser simultáneamente líderes políticos. Además, en estos regímenes, el ser humano es imperfecto y debe reconocer la perfección de Alá, a cuya voluntad debe someterse completamente. Esa sumisión, debe adoptarse también para con los líderes políticos. De hecho, Islam significa sometimiento.

El Islam es una fe, una religión y una cultura. El profeta del Islam fue Mahoma, quien reveló la existencia de Alá y escribió el Corán, el libro sagrado de los musulmanes.

El Islam descansa sobre 5 pilares, es decir, que los musulmanes deben hacer 5 cosas en la vida: aceptar a Alá como dios y a Mahoma como su profeta, dar limosna a los necesitados, orar 5 veces al día, ayunar durante el noveno mes (Rhamadán) y peregrinar al menos una vez en la vida, a La Meca.

Muchos de los regímenes islámicos presentan monarquías absolutas y constitucionales y también, algunos son de carácter federal. Los partidos políticos están prohibidos en la mayoría de ellos.

El líder del Gobierno, suele denominarse Emir o Sultán. En la mayoría de los casos, los presidentes de estos países concentran tanto poder, que hacen recordar a los viejos reyes de la Edad Media.



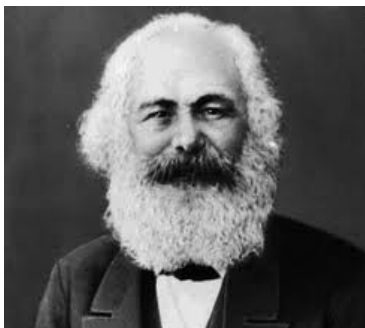
Regimen islámico.

Algunos países islámicos conservan regímenes sumamente conservadores y estrictos, mientras que otros ya han experimentado procesos de apertura importantes.

5. Regímenes Socialistas.

Es el tipo de gobierno vigente en algunos países como Vietnam, Venezuela, China y Cuba, en cuyos casos, el socialismo fue impuesto luego del triunfo de una revolución de carácter popular.

El sistema se caracteriza por que los líderes políticos son altos funcionarios del partido oficial, que generalmente es único y en casi todos los casos, la reelección es aceptada. Estos gobiernos impulsan medidas de carácter popular, como educación y sistemas de salud gratuita, regímenes de pensiones unificados, etc.



Carlos Marx.

En términos generales, los gobiernos socialistas defienden un sistema económico y político basado en la socialización de los sistemas de producción y en el control estatal (parcial o completo) de los sectores económicos. Es decir, propone exactamente lo contrario a lo que defiende el capitalismo. A medida que el movimiento evolucionó y creció, el concepto de socialismo fue adquiriendo diversos significados en función del lugar y la época donde arraigara, por eso existen múltiples corrientes y gobiernos socialistas que adoptan medidas diferentes.

Las principales medidas de estos gobiernos están basadas en las ideas de Karl Marx. El marxismo sostenía que el capitalismo era el resultado de un proceso histórico caracterizado por un conflicto continuo entre clases sociales opuestas.

Al crear una gran clase de trabajadores sin propiedades, el proletariado, el capitalismo estaba sembrando las semillas de su propia muerte, y, con el tiempo, acabaría siendo sustituido por una sociedad comunista.

5. Regímenes Monárquicos.

Es una vieja forma de gobierno que aún existe en algunos países europeos y asiáticos, aunque dista mucho de tener el poder que tenía en la antigüedad, cuando los Reyes decidían la vida de las personas. En estos sistemas el poder recae sobre un hombre y existen de diversos tipos:

A) Monarquía Absoluta: el poder lo ejerce un monarca, y lo puede hacer sin limitaciones. Él es el soberano, y se acata su mandato. Predominaron hasta la época de la Revolución Francesa y en la actualidad no existen, aunque algunos regímenes islámicos se acercan a esta variedad de monarquía.

B) Monarquía Constitucional: las acciones del monarca están determinadas por la Constitución que debe ser respetada por todos.

C) Monarquía Parlamentaria: el Rey juega un papel decorativo, porque este nombra a un Jefe de Gobierno, que será el encargado de dirigir los destinos del país.



Rey: cabeza máxima en una monarquía.

6. Regímenes Unipartidistas.

Los partidos políticos son las agrupaciones creadas por ciudadanos de un país, por medio de los cuales intentan obtener el poder o incidir en el mismo.

El unipartidismo es un sistema de partidos políticos en el que existe un único partido político legal que pueda presentarse a los procesos electorales.

La base en la que se legitiman los sistemas unipartidistas son en la celebración de elecciones libres. No debe confundirse con una dictadura, pues en ésta, los líderes no son elegidos mediante elecciones democráticas. Además un sistema unipartidista no recorta los derechos de los ciudadanos. Sin embargo, en ocasiones, una dictadura puede adoptar un sistema pseudo unipartidista, pero falsificando los procesos electorales para hacer creer una legitimación del sistema.

7. Regímenes Multipartidistas.

Un sistema multipartidista o pluripartidista es un sistema donde una gran cantidad de partidos políticos tienen amplias posibilidades de participar en los procesos electorales.

Cuando, en un régimen multipartidista, dos partidos políticos se alternan el poder, se denomina BIPARTIDISMO.

Uno de los riesgos del multipartidismo consiste en la posibilidad de que no se alcancen las mayorías necesarias para tomar los acuerdos en los Congresos. Esto obliga a la formación de acuerdos y alianzas políticas para lograr los votos necesarios.



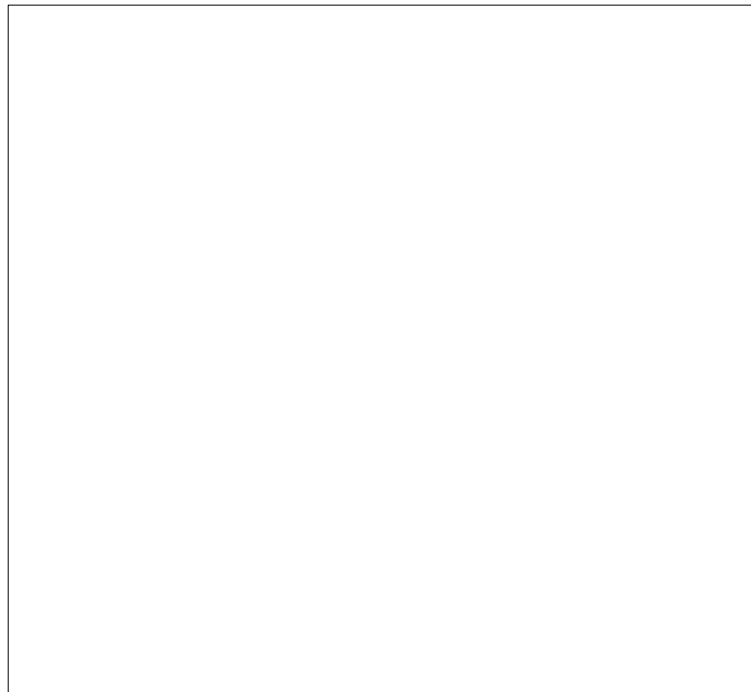
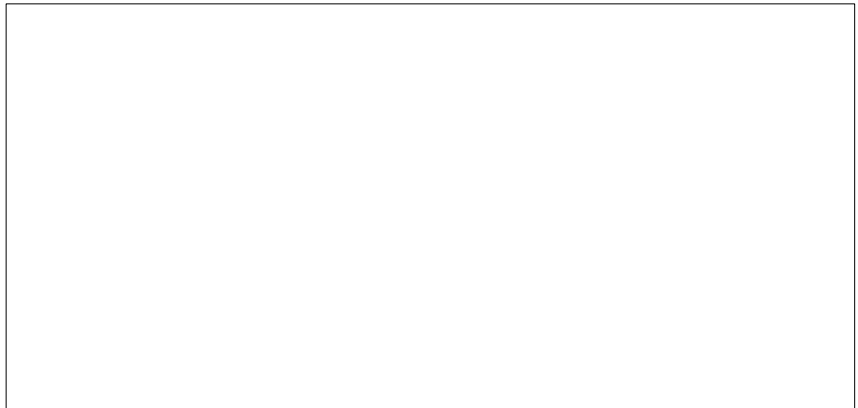
Costa Rica: país multipartidista.

Actividad #2.

1. En el siguiente cuadro comparativo, escriba un par de ventajas y de desventajas que usted aprecie para cada uno de los regímenes estudiados.

Regimen	Ventajas	Desventajas
Democrático		
Autoritario		
Islámico		
Socialista		
Monárquico		
Unipartidista		
Multipartidistas		

2. Analice, de manera crítica, las siguientes caricaturas, de acuerdo con la temática estudiada.



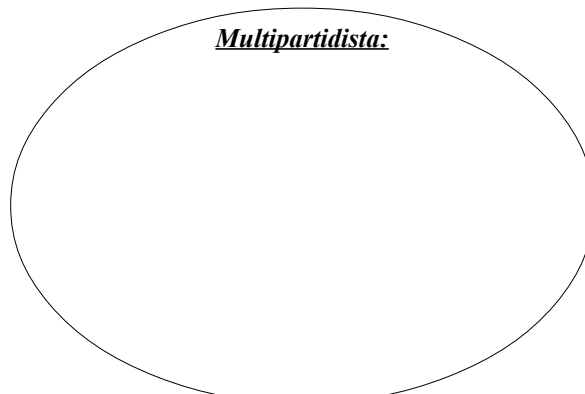
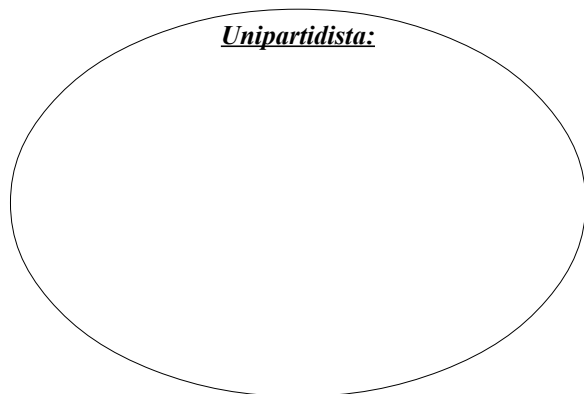
3. ¿Es democrático un régimen de partido único?

4. Si usted fuese nombrado dictador o dictadora del país, ¿qué medidas impulsaría aprovechando la concentración del poder?

5. Establezca la principal diferencia entre los diversos tipos de monarquías existentes.

Absoluta	Constitucional	Parlamentaria

6. Compare los regímenes unipartidista y multipartidista.



¿Quién es y qué hizo?

I Trabajo Extraclase.

Presentación.

A modo de trabajo extraclase, investigaremos sobre la vida y la obra de personajes que están muy relacionados con los diversos regímenes y las ideologías políticas estudiados en esta primera unidad.

Cada subgrupo tendrá la labor de presentar, mediante un exposición, el resultado de esa investigación. Para ello, será necesario emplear medios y actividades innovadoras y atractivas.

En su exposición debe incluir aspectos tales como: pequeña biografía, su pensamiento político, sus acciones y propuestas y otros aspectos que se consideren importantes para la comprensión del personaje.

El trabajo se realizará en una fecha que será asignada posteriormente. Tiene un valor de 100 puntos y 5 %. Se evaluarán los siguientes aspectos:

1. Puntualidad en la realización del trabajo (10 puntos).
2. Presentación completa del trabajo (50 puntos).
3. Entrega de un informe escrito (10 puntos).
4. Originalidad e iniciativa (10 puntos).
5. Calidad en la presentación oral (20 puntos).

El trabajo escrito puede realizarse en formato digital y enviarse en la fecha correspondiente a la dirección electrónica del profesor (tavosociales@gmail.com). La asignación del personaje se realizará por azar. Los mismos, son:

- | | |
|-----------------------|---------------------|
| 1. Nelson Mandela | 6. Anastasio Somoza |
| 2. Adolfo Hitler | 7. Yasser Arafat |
| 3. Juan Domingo Perón | 8. Benazir Bhutto |
| 4. Fidel Castro | 9. Salvador Allende |
| 5. Mijail Gorbachov | 10. Ernesto Guevara |

TEMA 3: Tipo de regímenes democráticos.

1. Regimen Federalista.

En las Repúblicas Federales, tales como Brasil, EEUU, México, Suiza y Argentina, existen dos gobiernos: uno Federal (para todos los Estados) y otro Estatal (que rige para el interior de cada uno de los Estados). En estos casos, el Parlamento suele dividirse en dos cámaras: Alta y Baja, o Congreso y Senado.

Existen organizaciones federales (que rigen en todo el país) y estatales (vigentes para cada Estado) y la mayoría de los países grandes y de gran población, adoptan este sistema.

Las leyes funcionan igual: existen unas que abarcan todo el país (federales) y otras solo a cada estado (estatales).

La justicia y la policía federal está por encima de la estatal.

Suele ser un sistema propio de países grandes en extensión y población.



2. Regimen Unitario.

México emplea el sistema federal.

Este modelo predomina entre los países pequeños y de poca población, tales como Costa Rica, Inglaterra y Japón. La característica fundamental es que las leyes, el gobierno y los servicios, rigen por igual para todo el territorio, por lo que los gobiernos locales (municipios) tienen una participación bastante limitada.

3. Regimen Parlamentario.

En esta forma de gobierno, el Gobierno es nombrado por el Parlamento y éste es nombrado por sufragio popular. Dicho de otra manera, el Poder Ejecutivo se desprende directamente del Poder Legislativo. El primer ministro y su gabinete que forman el gobierno, son nombrados por el Parlamento y al mismo tiempo son miembros de él. Desempeñan sus cargos durante el tiempo en que gozan del apoyo de la mayoría del parlamento. Es el sistema predominante en Europa (España, Inglaterra, Austria, Alemania); además otros países como Japón, Canadá, Australia y Nueva Zelanda también tienen gobiernos parlamentarios.



Reina Isabel II, de Inglaterra.

El Poder Ejecutivo casi siempre es dual, es decir, recae sobre 2 personas. Por un lado existe el jefe del Estado, que es una figura representativa de la nación y dirige las labores ceremoniales. Este suele ser un rey o presidente. Por otro, la administración y conducción real del país la ejerce un primer ministro.

De los dos poderes más importantes, solo el Parlamento (Legislativo) es de elección popular. El Ejecutivo o Gobierno, es elegido por el Parlamento, de entre sus propios miembros. Los miembros del Gobierno son simultáneamente miembros del Parlamento, ya que están integrados.

Un voto de censura del parlamento, puede destituir al gobierno, o lo que es lo mismo, el Legislativo puede remover al Ejecutivo.

4. Regimen Presidencialista.

En este sistema el peso político recae sobre la figura del presidente. Es él el portavoz de las relaciones con los grupos de poder y ciudadanos en general y asume las relaciones con el exterior. En este régimen, tanto el Presidente como el Congreso (diputados), son de elección popular. El Presidente nombra y remueve a los miembros de su Gabinete (conjunto de Ministros) y el Ejecutivo no puede remover al Legislativo, ni a la inversa.

Ningún miembro del Ejecutivo puede pertenecer al Legislativo. Para el desarrollo del gobierno, debe haber un acuerdo entre el Legislativo y el Ejecutivo. Un poder puede obstaculizar la labor del otro.

El Ejecutivo tiene derecho al veto, y el Legislativo al resello a dicho veto. Los Poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, funcionan aunque organizada, en forma independiente entre ellos, por lo que se dice que funciona bajo el principio de interdependencia por coordinación. Costa Rica, Panamá, Estados Unidos, Francia y Argentina, son ejemplos de este modelo.

El sistema presidencialista es más rígido y se hace necesaria la negociación constante entre el Ejecutivo y el Legislativo para poder salir adelante.



En Costa Rica, quien preside tiene derecho al veto.

Actividad #3.

1. Complete el siguiente cuadro comparativo acerca de los tipos de regímenes democráticos.

Tipos	Características	Países
Federalista		
Unitario		
Parlamentario		
Presidencialista		

2. De los anteriores regímenes, ¿cuál o cuáles le parecen más convenientes para nuestro país?

TEMA 4: Ideologías Políticas.

II Trabajo Extraclase.

Este trabajo consistirá en la realización de una exposición grupal acerca de las principales ideologías políticas contemporáneas.

Cada subgrupo investigará sobre la ideología correspondiente y hará una exposición de cerca de 10 minutos en una fecha que será posteriormente asignada.

La exposición debe abarcar los siguientes puntos:

- definición.
- características.
- ejemplos o casos.
- personajes que la han aplicado.
- ventajas.
- desventajas.
- otros puntos importantes.

Los objetivos por lograr con la actividad, son los siguientes:

1. Acercar al estudiante al conocimiento de las ideologías contemporáneas más importantes, para tomar conciencia de lo bueno y lo malo de cada una.
2. Identificar casos y personajes que practican, en el presente y en el pasado, las diversas ideologías estudiadas.
3. Reconocer la presencia de las ideologías estudiadas en nuestro país.
4. Desarrollar habilidades propias de la expresión oral.

1. Liberalismo.
2. Socialismo.
3. Socialcristianismo.
4. Sociademocracia.
5. Anarquismo.
6. Fascismo.
7. Fundamentalismo.
8. Libertarismo.

El trabajo tendrá un valor de 5% y 100 puntos. Se calificará de la siguiente manera

1. Puntualidad en la realización del trabajo (10 puntos).
2. Presentación completa del trabajo (50 puntos).
3. Entrega de un informe escrito (10 puntos).
4. Originalidad e iniciativa (10 puntos).
5. Calidad en la presentación oral (20 puntos).

Como se menciona antes, la fecha para la presentación del mismo será anunciada en la clase y el tema se adjudicará mediante sorteo. Recuerde que el trabajo escrito se puede realizar en formato digital y enviar a la dirección electrónica siguiente: tavosociales@gmail.com